



~~Regidor VIII~~
Jose Alexander Perez D

~~Secretario Municipal~~
Darlin Josue Hernandez

Sesión Ordinaria de Corporación Acta N° 130

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación municipal que se celebra en su respectivo Salón de Sesiones siendo el día hoy lunes 17 de Marzo del Año 2025 a la hora la 1:20 PM. Presidió el Señor alcalde Municipal: Jorge Leonel Laceres Reyes con la preseneia de la Señora Vice alcaldesa María Jesús Sorto Reyes con la presencia de los regidores según el Orden que corresponde, (Regidor I) María Del Rosario Mejía Sánchez Regidor III Jose Roberto Rodriguez Garcia Regidor IV Rubia Nalesia Agreia Regidor V Orlando Izaguirre Madrid Regidor VII () Pedro Gomez Garcia Regidor VIII Jose Alexander Perez Dubon Faltando con Causa Justificada la regidora VI Carmen Leticia Sorto Garcia ante el Secretario municipal que suscribe y da Se desarrolla siguiente agenda -1- Compro- cación de Quorum, el Señor alcalde en Compañia de los regidores comprobaron que si hay quorum -2- Oracion a Dios en esta Ocasión dirigida por el Secretario Municipal, Darlin Josue Hernandez Nombre -3- Apertura de la Sesión - el Señor alcalde municipal agradecio por haber atendido la Convocatoria girada, y dio la bienvenida agradeciendo a Dios por la Salud y asistencia de cada uno de los presentes, dio por habiérta la Sesión a la hora 1:30 Pm 4- lectura y discusión de agenda

Propiamente, el Secretario municipal a dar
lectura al agenda Plasmado de la siguiente
manera. 1- Comprobación del Quorum 2-
Oración a Dios - 3- Apertura de la Sesión
4- Lectura y discusión de agenda. 5- Lectura.
discusión y firma del acta anterior, 6- Participación
Ciudadana - 7 Solicitud para resolución de
instrumento jurídico de un bien inmueble
Presentado por el jefe de catastro Angel Carcamo
y abogado Leonel Hernandez - 8- Solicitud
de emienda/informativa Correlativo de Soluciones
Municipales del año 2025 Presentado por el
jefe de imputación Adan Ramiro Rojas 9- Presen-
tación del decreto emitido ICF para el manejo
y control de incendios presentado por el
jefe de la UHA David Gomez 10- Programación
Cabildo Abierto de medio ambiente -11-
Presentación del dictamen u opinión del informe
de rendición de cuentas Acomplados al IV
trimestre año 2024 por auditora Lucía Elizabeth Pineda
12- Presentación del informe mensual correspondiente
al mes de febrero año 2025 Presentado por la
auditora Lucía Elizabeth Pineda - 13- Presentación
del Organigrama Municipal Presentado por Edwin
Carranza 14- Solicitud a la Corporación Municipal
de San Rafael Tempira Municipio Socio de esta
mancomunidad PUA autorizar a la gerencia
administrativa a través de la dirección de fortale-
cimiento Municipal de la Secretaría de gobernación
justicia y descentralización (SGJD) realizar la
deducción de L.40,000.00 mensual L.480,000.00/ano
Por concepto de aportaciones municipales a favor
de la mancomunidad - 15- Asuntos Varios a tratar
Por esta honorable Corporación Municipal - 16- Lectura
de Correspondencia - 17- Cierre de la Sesión
Luego de deliberar y analizar la honorable
Corporación municipal APROBO la agenda
Con sus 17 puntos a tratar 2-

5. Lectura, discusión y firma del acta anterior, Prosiguió el Secretario municipal a dar lectura al acta N° 129 con sus 12 puntos analizados y discutidos, sin realizar ningún cambio o enmienda.

6. Participación Ciudadana - Comisión #1

Aldea Suppa, Vocero el Señor Fabian Berto Presidente de APF del Centro Educación Básica 14 de julio expuso la preocupación de la falta de maestros de 7^{mo} 8^{vo} y 9^{no} y tomaron a bien Presentarse ante la Corporación Para solicitar se les apoye con 2 maestros especializados en el área Para el trato y manejo de estos alumnos la falta de los mismos es debido a la falta de estructuras Para el nombramiento de docentes, - Se entregó la solicitud al Secretario para su lectura el Señor alcalde dio la bienvenida y explicó que dicha institución pertenece al IHER dijo el alcalde la enorme necesidad de las Pádras y alumnos creo que como Corporación no nos podemos oponer en la educación de la juventud Se solicitó a la Corporación la Opinión - el regidor Alexander Perez opino y dijo que para determinar primero es exponer ante la Corporación y pienso que como Corporación no nos podemos oponer Pienso que lo primero es saber si existe presupuesto o no en mi condición APROBADO Se les apoye - Opino el regidor Pedro Gomez y dijo no oponerse a la educación del municipio pero pienso que se debe cancelar las cuentas que hay primero y si hay estoy de acuerdo - Regidora Rubia Naleza Carra les dio la bienvenida y les felicitó por tomar habien exponer estos tipos de problemas, recalculandoles que en manos de ustedes esta avanzar y

poder crear un tercer ciclo mi voto es a favor Soy docente y pienso que lo mejor es que la juventud se enfoque en estudiar
regidor Orlando Madrid dijo la bienvenida y les insto y les felicito como padres que gestionen como tal ya que el derecho de ustedes es el derecho de sus hijos y es bueno que luchan por lo bueno de la juventud, destacar la educación mi voto de Confianza - Regidora María del Rosario Nery Saludo y dijo la bienvenida, y les felicito por preocuparse por la educación y la necesidad expresada. esperando que no se queden aquí sino mas bien que avancen. hasta adquirir estas estructuras. y si mi voto de Confianza.
- Regidor Roberto Rodríguez Saludo y dijo como autoridades, estamos para apoyar. y si se puede, estoy de acuerdo, luego de deliberar y analizar la honorable Corporación acuerda.
en pleno **APRUEBO** Se goce con maestro para el C.E.B 14 de julio aldea Zuyapa.

#3 Comisión Querido San Rafael Tempura. C.E.B Diego García. el Señor alcalde Municipal les dio la bienvenida. Comisión agradeció y entregaron solicitud al Secretario para que se le de lectura en donde solicitan un monto de 14,000.00 para la elaboración o proyección del proyecto de ultimo año de noveno grado la cantidad de 21. fogas con sus respectivos bixets. debido a que el grado es pequeño y es un proyecto caro y ambicioso, el profe Immer Reyes agradeció por la atención y replico que dicha solicitud se tomo abien, presentarla para que se proyecten a futuro - Opino el regidor Roberto Rodríguez y dijo que este proyecto es un proyecto de generaciones y bueno para dicha institución en una condición **APRUEBO** - Regidora María del Rosario opino y felicita por la,



Resolución del Proyecto ya que es algo bonito y básico para toda institución
APROBO - Regidor Orlando Madrid Opino que la proyección es buena y APROBO Se otorgue el monto Solicitado, - Regidora Rubia Nalsia Garcia dijo es un proyecto Grande y bonito estoy de acuerdo Se apoye con 10,000.00 Regidor Pedro Gomez Opino y dijo que estos proyectos son Caros y Se apoye con los 14,000.00, Regidor Alexander Perez, Opino y dijo en mi posición Como regidor estoy de acuerdo Si les apoye con 7,000.00 debido a que este centro a recibido suficiente apoyo luego de deliberar y Analizar la Honorable Corporación Municipal APROBO el monto de 14,000.00 Para la elaboración de togas del Co.E.B Diego Garcia de Aseruco por mayoría de votos el Prok Inner Reyes agradecido por la aprobación en nombre del Co.E.B y la aldea #3 Comisión San Rafael Se Presento grupo de alumnos de Instituto Gubernamental San Rafael alumnos de 12^{vo} en Contaduría y finanzas, Solicitan Pizzara acrílica, debido a que la que poseen Se encuentra en pésimo estado, Compañer foto de mal estado que se encuentra - Opino la regidora Rubia Nalsia Garcia les dio la bienvenida y expreso que como alumnos debieron acompañarse por un docente - el Señor Alcalde Municipal les dio la bienvenida, y expreso que lo Solicitado es poco, y como Corporación debemos dar solución, luego de deliberar y analizar la Corporación Municipal por unanimidad de votos SE APROBO Se otorga lo Solicitado Comisión #4 Comisión #4 Campamento Amica, Solicita Se otorga espacio del aula de clases de Romilda Amaya para poder brindar las Clases a los alumnos

43
SECRETARÍA DE ESTADO EN LO ADMINISTRATIVO
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD
INSTRUMENTACIÓN DEPARTAMENTAL
MONTEPÍAS, C.A.

Tepal expresando la preocupación ya que se an extaviado los Cupóns otorgados por Corporación, - el Señor alcalde municipal le dio la bienvenida y a la vez le explico que para poder eliminar se debe esperar filmenas a inauguración para determinar, mientras tanto puede brindar las clases en las instalaciones del Centro Social de tal Comenidad, Comisión #3 San Rafael Lempira. Instituto Lumbinamenta San Rafael Vocero Prof. Karolina Barrientos se presento. y saludo agradeciendo el espacio y el espacio otorgado a la (institución) institución ya que nos hemos visto beneficiados en diferentes proyecciones como instituto. en cada evento como instituto. nos vimos beneficiados el año pasado con el evento Miss urano, nos otorgaron un gran porcentaje y en respuesta de lo otorgado o aprobado nos. proyectamos en la remodelación de las gradass del instituto y este año focalizamos como Proyecto la construcción del porton de seguridad del instituto. el Señor alcalde Municipal (Jes dio la bienvenida, expresando que el int. encargado es la Corporación Municipal, Regidora Rubia Nalissa Cearra opino y pregunto, si lo que quieren es patrocinio para el evento o para murción en el portón o para la venta de imagen del evento Geo que se pueden realizar gestiones necesarias, el Señor alcalde Municipal pregunta, que es lo que se quiere en realidad? Regidor Alexander Perez opino y dijo pienso que lo que es del Municipio. Se debe encargar como tal y creo que esta proyección del porton la podemos realizar nosotros - Opino el Regidor Orlando Madua, la solicitud de dicho porton la presento como moción en el mes de diciembre año 2024 creo que el enfoque de la proyección que se tiene es buena para librar de un peligro al alumnado del instituto San Rafael



La profe Carolina, si se otorgan un monto se presentaran los informes correspondientes - Alcalde explico que se han enfrentado con necesidades grandes en el Sector educacion del Municipio y que gracias a la presidenta se ha avanzado considerablemente, solicita la opinion de la Corporacion la cual la regidora Rubia Nolasco Garera opina se les apruebe 5,000.00 Regidor Orlando Madrid 10,000.00 Regidora Mari del Rosario Mejia Sanchez 5,000.00 Regidor Roberto Rodriguez 10,000.00 Regidor Alexander Perez 12,000.00 Regidor Pedro Gomez 10,000.00 luego de deliberar y analizar la Corporacion en pleno de termino otorgar en APROBADO la Cantidad de 10,000.00 por mayoria de votos, Comision #6 San Rafael Tempira Instituto Gubernamental San Rafael. **APF**, el Senor alcalde Municipal les dio la bienvenida como voceros e presidente el profe Eusebio Reyes agradecio por el espacio y a la vez por el espacio otorgado para la construccion del muro de contencion del instituto y informo que en asamblea general del instituto se acordo solicitar aporte para la continuidad del muro. Opino el profe Carlos Dubon Salido y explico, que se liquido el aporte otorgado de la Corporacion en el año 2024 explico que la vez pasado se realizaron maratones y se recogio 70 bolsas de cemento y 15,000 en efectivo y se le debe dar el seguimiento. tomo la palabra el profe Leodagorio Mateo y agradecio a la Corporacion por asignar a los muchachos del taller de albañileria se ahoro una gran parte opino el profe Carlos Dubon y solicita se otorgue un poste ya que el que esta en mal estado y pone en peligro el alumnado del instituto el Senor alcalde les dio la bienvenida

y explico que dicha solicitud hubiese sido bueno la someteran en noviembre antes de aprobar el presupuesto, y en cuanto a la solicitud de 1 poste como Corporación es difícil asumir dicha solicitud ya que el ente encargado es la ENE y con la construcción de el muro se podría investigar si se puede intervenir através de el FIHS con los subsidios de mejoras de los centros educativos. Opino la regidora Rubia Nalysa García, de mi punto de vista. Opino que para que se encamien creo que como Corporación sería bueno apoyar con 30,000.00 a 40,000.00. Opino el Señor José Soto y solicita 2 templos por la calle del colegio. Recalco la regidora Rubia Nalysa García, que si se les apoyara con dicho monto o con lo solicitado no se les apoyaría con instrumentos para banda - Opino el regidor Alexander Pérez, y les dio la bienvenida y Opino que el instituto necesita mas apoyo y mantener la mejor vista y pienso lo mismo, que se deba quedar plasmado y presupuestado y si hay presupuestos estoy de acuerdo SE APRUEBE - Regidor Roberto Rodríguez dijo SE APRUEBE - Regidor Rosapo Méndez dijo SE APRUEBE - Regidor Pedro Gómez Opino estar de acuerdo. - Regidor Orlando Madrid Opino estar de Acuerdo luego de deliberar y analizar la honorable Corporación Municipal APROBO para el Instituto Gubernamental San Rafael la Cantidad de 50 bolsas de cemento, 5 balquetadas de piedra, 5 balquetadas de arena. Por decisión Unanime. Comisión #7 Comisión San Rafael Rubro Moto taxis San Rafael Como vocero el Señor José Soto Presidente del rubro de mototaxi el Señor alcalde municipal le dio la bienvenida a la Comisión expreso el Señor José Soto que como rubro de mototaxi - Se determino otorgar el N°1 a



Señor Jesus Ramos. O que ustedes como Corporación determinen opino el Señor alcalde y dijo que se han respetado los acuerdos que se llegaron la vez pasada determinamos que ustedes autoricen por escrito. para otorgar permiso al Señor, debido a que como Corporación hemos respetado los acuerdos, de las 30 Mototaxi y se puede hablar con el Señor Jayro Mejía dueño del numero 01 para que le preste el numero al Señor Jesus Ramos mientras adquiere la Mototaxi. Opino la regidora Rubia Nalesia Carra y dijo es la 3^{er} vez que los miramos en esta situación pero se debe buscar solución debido que el Señor Jesus Ramos se ve que tiene la buena versión de trabajar. Creo que si no hay una decisión referente al numero, se podría otorgar un permiso especial para que pueda trabajar. el cual el Señor Jesus Ramos, como habien la Opinión de la regidora Rubia Nalesia Carra y dijo que la opción es buena, el Señor alcalde determinen esperar haber que solución se da, se parara de comunicar con el Señor Jayro Edg Mejía Comisión #8 - la libertad Concepción San Rafael Iempira. Comisión padres de los alumnos del Centro educativo Dolores Williams solicitan a la Corporación se les apoye con 1 Maestro, ya que debido a la carga de matrícula que hay el maestro asignado, no puede con la carga de alumnado regidora Rubia Nalesia Carra, dio la bienvenida y les explico se habla con el distrito el Señor Juan Calero para que pueda moverse de ante de otro Centro escolar que no tenga el alumnado suficiente, opino el Sr. alcalde y explico que es un tema que se a estado tratando de mediar, pero para solucionar es tanto

Complicado debido, que no esta en nuestras
manos el Señor alcalde explico que hay estructuras
que se pueden mover. Sugiero vayan y hablen
con el director distrital para que se les otorgue
un movimiento de estructura si no les da una
respuesta viable como Corporación podemos
apoyar con el docente ya que es necesario
por la carga de alumnos. - Opino la Regidora
Rubia Naksa García, les dio la bienvenida y
expreso que tienen 2 soluciones que ojala
como gestores se propongan a adquirir la
respuesta mas viable y rapida. - 7- Solicitud
para resolución de instrumento jurídico de un
bien inmueble presentado por el jefe de catastro.
Angel Carcamo y Abogado. Leonel Hernández,
el Secretario Municipal, notifico que no se representaron
los expositores - 8- Solicitud de emienda
informativa. Correlativo de Soluciones Municipales
del año 2023 presentado Jefe de Interpretación
Se presento y saludo a la Corporación
entregando nota con la fecha actual informando
la problemática con las soluciones ya que hay
una cantidad determinada de faltantes. - - -
✓ Solución numero 258418 hasta la numero
258437 faltando un total de 19 con fecha 28/10/2024
✓ Solución numero 258445 hasta la 258448
faltando 2. Con fecha 05/11/2024 ✓ Solución
numero 259510 hasta la (- - -) 259599 faltando
88. Con un total de 109 Soluciones faltantes en
total, Regidora Rubia Naksa García. pregunta
Cumo podo saltar al momento de registrar en
el Sistema y a la vez pregunto si no
hay problema. al momento de continuar, pinto
que se debe investigar cual es la solución mas
viable. - Respondio el Juan Pámero Rojas
que lo que se esta realizando es por recomen-
dación de Auditoria. Opino el Señor alcalde
preguntando si no se meten en problemas.

documentar el estado de la misma a levantar la denuncia correspondiente y ordenar la suspensión del plan de manejo cuando corresponda, conforme al reglamento de faltas y sanciones vigentes 3) Si no se ha planificado actividades de extracción para un determinado año en un plan de manejo forestal, los propietarios están obligados a presentar un plan de protección forestal correspondiente - 4 a los propietarios que tengan planes de manejo en ejecución no se les entregaran facturas o guías de movilización si no han cumplido con las actividades de protección forestal 5) Los Comandantes de áreas protegidas Municipalidades, Juntas de agua y organizaciones comunitarias deben realizar las gestiones necesarias para ejecutar las actividades de protección correspondientes a sus áreas conforme a los convenios de co-manejo y los planes de manejo establecidos Opino la regidora, Lucia Nolasca, García y dijo que referente al decreto emitido es bueno y sería mejor si se realizaran las verificaciones correspondientes, o dar el seguimiento. Como tal usted como encargado de la UMA pienso que es uno de los roles para dar el linamiento. y creo que se debe otorgar mayor respaldo y responsabilidad - 10 Programación de Cabildo Abierto de medio ambiente La Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba que dicho Cabildo Abierto se celebre el día viernes 11 de Abril del Año 2025 a la hora 9:00am 11 - Presentación del dictamen u Opinión del informe de rendición de cuentas acumulado al IV trimestre año 2024 Por auditora Lucia Elizabeth Pineda, se presento y saludo a la Corporación Municipal explicando detalladamente que en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el inciso b) del artículo 47



del reglamento general de la ley organica del Tribunal Superior de Cuentas inciso "Z" del artículo 44 del reglamento general de la ley de municipalidades y Circular No 001-2025 DSAIM-DH de fecha 19/01/2025 emitida por el Tribunal Superior de Cuentas hemos revisado el informe de rendición de Cuentas de la municipalidad de San Rafael, departamento de Tumbes, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 de la ley organica del Tribunal Superior de Cuentas, 26 de las disposiciones generales del presupuesto general de ingresos y egresos de la republica correspondientes al ejercicio 2024, el principio TSC-PRECI-041 Rendición de Cuentas del marco rector del control interno institucional de los recursos publicos el manual y formas para la rendición de Cuentas Municipales es responsabilidad exclusiva de la administración Municipal la elaboración del informe de rendición de Cuentas la responsabilidad del auditor consiste en emitir un dictamen u opinión sobre el contenido y elaboración del mismo, con el objetivo de que sea presentado ante el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaria de derechos humanos, justicia, gobernación y de centralización, el examen efectuado por la Unidad de auditoria interna Municipal para su correspondiente, Verificación cuando este así lo requiera en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 del reglamento de la ley organica del Tribunal Superior de Cuentas y los resultados de la revisión Practicada se describen a continuación

Forma 01 - Liquidación del presupuesto de ingresos

en la forma 01 Liquidación del presupuesto de ingresos el monto de los ingresos devengados no concuerda.

Con los documentos Consultados en ingresos corrientes y de capital. en los ingresos recaudados, Plasmados en la forma 01 no concilian con los documentos fuentes, correspondientes a ingresos corrientes y de capital. Ingresos corrientes devengados en informes de tributación se reflejan L. 2,315,045.74, L. 1,920,230.54

en la forma 01, diferencia de L. 394,814.61 en ingresos corrientes recaudados la forma 01 se reflejó L. 1,920,253.25 y en reportes de ingresos de tesorería se reflejó L. 2,311,769.55 con una diferencia de L. 391,416.30 - Forma 02 Liquidación

del presupuesto de egresos, Se encuentra en estado aprobado, con sus respectivas firmas y sellos, nombre del Municipio y departamento. La parte aritmética se encuentra de manera correcta.

- Forma 03 - Liquidación del presupuesto de egresos Consolidado, Se encuentra en estado aprobado, con sus respectivas firmas y sellos,

- Forma 04 Liquidación del presupuesto del 5% que está destinado para el Programa Atención a la mujer, solo se invirtió el 3.46%. Se encuentra en estado aprobado con sus respectivas firmas y sellos, - Forma 05

Arqueo de Caja general, Se encuentra en estado aprobado con sus respectivas firmas y sellos

- Forma 06 Arqueo de Caja chica, o fondos Rotatorios, Se encuentra en estado aprobado con sus respectivas firmas y sellos. —

- Forma 07 - Cuenta de tesorería, las cifras Plasmadas en la forma 07 Cuenta de tesorería correspondiente a los ingresos presupuestarios Percibidos durante en el año a través de los bancos, Provenientes de ingresos corrientes y de capital no es consistente con la cifra reflejada en el reporte obtenido a través del departamento de control municipal y tesorería.



Los pagos correspondientes a pagos extrapresupuestarios percibidos en el año a través de los bancos no son concientes o consistentes con el documento consultado en la forma 07 Ingresos presupuestarios percibidos durante el año a través de los bancos con un valor de L. 34,073,283.25 y en reportes de ingresos corrientes y listado de pagos de ingresos de capital se refleja L. 34,461,694.51 con una diferencia de L. 388,411.30 esta diferencia de ingreso corriente, en los pagos extrapresupuestarios en la forma 07 Cuenta de tesorería se refleja L. 118,504.54 y en el reporte consultado detalle de transacción por período de expediente de egresos con un valor de L. 112,469.86 con una diferencia de L. 6,034.98 - Anexos a la forma 07

Se verifico que los montos son correctos

- Forma 08 Control de financiamientos - - -

La Municipalidad no tiene préstamos con ninguna institución financiera del país

- Forma 09 - Control de bienes muebles e inmuebles el inventario no está actualizado y algunos bienes no existen en físico

- Forma 10 - Informe anual de Proyectos

Se encuentra en estado aprobado con sus respectivas firma y Sello - Forma 11

Informe de ingresos y egresos Se encuentra en estado aprobado con su respectiva firma y Sello, Forma 11

Informe de Ingresos y egresos Se encuentra en estado aprobado con sus respectivas firmas y sellos - Forma 12

Balance general las cifras plasmadas en la forma 12

Balance general no son consistentes con las reflejadas en el estado de situación financiera - Forma 13

estados de ingresos y egresos comparativos se encuentran en estado aprobado, con sus respectivas

firmas y sellos, Forma 14 Balances generales Comparativos, las cifras plasmadas en la forma 12 Balance general no son concientes con las reflejadas o consistentes en el estado de Situación Financiera - **OPINION** - en nuestra opinión, el informe de rendición de cuentas preparado por la municipalidad de San Rafael, departamento de Empira para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024 fue elaborada en las formas aprobadas para tal efecto por el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de derechos humanos Justicia, Gobernación y descentralización, asimismo comprobamos que las cifras contenidas en las mismas no son congruentes en las formas forma 01 (Liquidación del presupuesto de ingresos) forma ~~01~~ (Cuenta de tesorería), forma 09 (control de bienes muebles e inmuebles, Forma 12 (Balance general, y forma 14 (Balances generales Comparativos) en su mayoría son consistentes con las reflejadas en los registros y demás documentos generados u obtenidos por la Municipalidad y la Sumatoria es correcta. Municipalidad de San Rafael el 4 de Marzo del 2025 luego de deliberar y analizar la honorable Corporación Municipal por unanimidad de los regidores **SE APROBO** el dictamen de rendición de cuentas acumulado al IV trimestre del año 2024 y a la vez la Señora Auditora Municipal presento la matriz de análisis de errores e inconsistencias determinadas en la revisión al informe de rendición de cuentas correspondientes al 2024, Causas o inconsistencias o falta de documentos que sustentan las cifras contenidas en el informe de rendición de cuentas (según lo comunicado por los funcionarios o empleados Municipales, Portada 1 en la portada no aparece el número de página.



y a esta, pero al momento de registrarlo al Sistema SANTI no lo jaló directamente por que automáticamente cuando se aprueba Presupuesto se guarda el Sistema y no lo registra - en la Forma 01 (la cantidad Manifesto el número de cobro ya está, pero al momento de registrarlo al Sistema SANTI no lo jaló directamente) la tesorera manifestó (esto se debe a que varios códigos no están presupuestados en el Sistema SANTI y al momento de la facturación en SIATF aparece diferente lo cual no permite su ingreso respectivo en los ingresos de Capital la cantidad no concuerda por el ingreso que se debe hacer al final del año fiscal que a continuación detallo 1% FTM L. 268,529.90 y la cuota respectiva de la AMHON año 2024 1%.

24,076.45 haciendo la suma total de 292,606.35 la cantidad exacta que refleja la diferencia de ingreso por Capital -3 el encargado de Control tributario manifestó. esto se debe a que varios códigos no están presupuestados en el Sistema SANTI y al momento de facturar en SIATF aparece diferente lo cual no permite su ingreso respectivo en la Forma 02 la encargada de Presupuesto manifestó la diferencia de L. 3,000.00 corresponde a una cuenta por pagar por concepto de combustible a la gasolinera TARES la cual fue cancelada en el mes de diciembre de 2024 sin embargo el pago no fue reflejado en el Sistema al momento de la liquidación, lo que origina la inconsistencia observada. - Forma 03 observación la misma justificación de la forma 02 Liquidación del Presupuesto de egresos - Forma 04 el Alcalde manifestó

los trimestres del año 2024 no se ejecutaron en un 100% debido a que tuvimos la demora en el depósito de la Secretaría de Finanzas a la Municipalidad en concepto de transferencia en el primer trimestre hubo tardanza de la misma, esto hace que las actividades planeadas a ejecutar no se desarrollen debido a que los proveedores no pueden cargar crédito mayor a un mes y la Oficina Municipal de la mujer, ejerce de acuerdo a un presupuesto, se destaca que se cumplió con un porcentaje de 346% del 5% asignado a la misma. - forma 07 - la Tesorera manifestó de igual manera, sería la misma justificación para la forma 07 Cuenta de tesorería, si no es consistente por tal razón, de que el extrapresupuesto que se debe del mismo SAMI es de los pagos de retenciones de contratistas y pagos de dietas y no coincide porque debido al cambio que hubo la SAR en implemento del sistema, no se pudieron hacer dicho pago correspondiente en el tiempo donde se tuvo que adjuntar el siguiente valor que reflejó dicho pago. - forma 9 la Contadora manifestó el inventario no está actualizado y siempre aparece en el sistema SAMI con lo que la Corporación pasada. Por que no se ha hecho la respectiva descarga de bienes y con respecto a eso se está tratando, pero si en el se lleva el procedimiento. la Contadora manifestó aquí algunos bienes no existen en la forma nueva por que muchas de los bienes ya no estaban cuando la Corporación Pasada estaba, ya no se encontraron muchas cosas que en este inventario están y por lo tanto se va hacer el debido procedimiento de los Bienes Nacionales forma 11 la Contadora manifestó: aquí no coincide con los ingresos por motivo de que hay una diferencia de 27.4.



por no haber registrado. en el tiempo que ingreso este interes de deposito y aparece como un ingreso pendiente por registrarse despues del 31 de diciembre - Forma 12. La Contadora Manifiesto, No coinciden Porque aun no an hecho reclasificaciones en cuanto a Construcciones y mejoras en dominio Publico y dominio privado por ese motivo no es igual a estados financieros Forma 14 Observación, la misma justificación de la forma 12 (Balance general) Forma 14, La Contadora manifiesto. Aquí al momento de guardar todas las formas automáticamente se guarda todo y ya sale registrado lo que son Porcentaje 12.- Presentación del informe mensual correspondiente al mes de febrero año 2025 presentado por la auditora Laura Elizabeth Pineda Se le dio lectura al Oficio N° 130-2025 UAIM-SRI dirigido a la Corporación

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Revisión del informe de rendición de cuentas Municipales en sus Catorce formas
 - ✓ Revisión de creos contables.
 - ✓ Instrumento de planificación, plan acción de los conocimientos adquiridos en el taller Auditoría Interna Municipal que se realizó del 28 de octubre al primero de noviembre de 2024 en la ciudad de Comapa.
- A. Analisis de la ejecución Presupuestaria

Ingresos febrero 2025	L.262,101.55
Egresos febrero 2025	L.4,375,604.34

Segun el articulo 98 de la ley de Municipalidades, en el mes de febrero de 2025 no se cumple. B Recomendaciones
1 - Al Alcalde Municipal instruir a quien corresponda proceder a establecer un plan

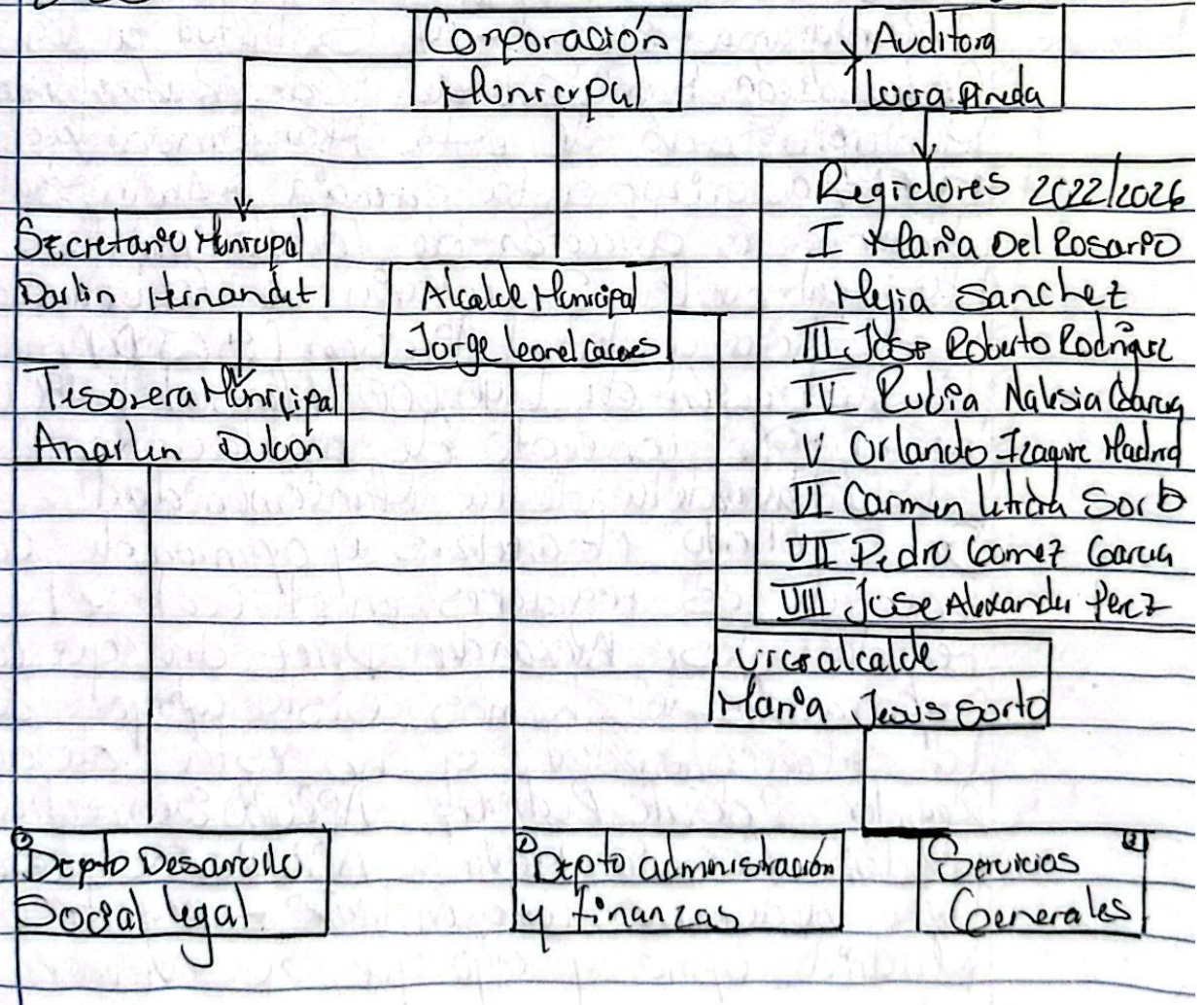


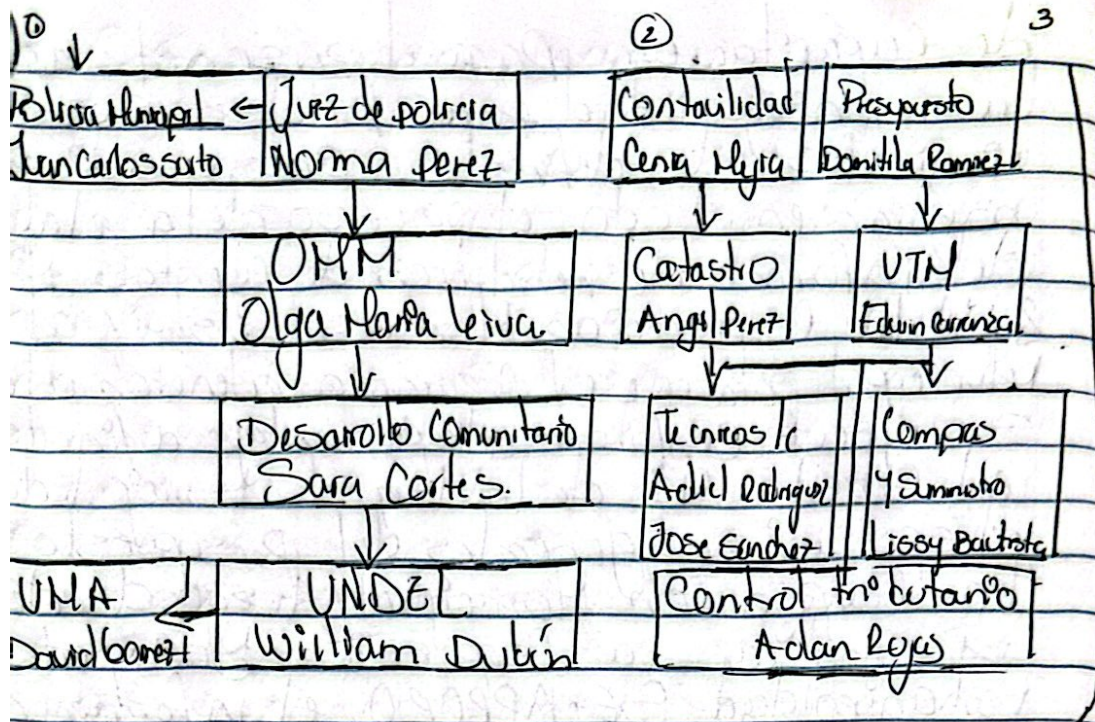
de capacitación para el personal de la municipalidad para fortalecer sus conocimientos de diferentes áreas y así poder mejorar en todo el proceso de la elaboración del informe de rendición de cuentas Municipales.

2. A la Corporación Municipal instruir al alcalde Municipal para que el Programa atienda a la ley. Se ejecute conforme al porcentaje definido en el artículo 91 de la ley de Municipalidades y disposiciones generales del Presupuesto.

La Corporación Municipal, luego de deliberar y analizar la Corporación Municipal por unanimidad SE APROBO el informe mensual correspondiente al mes de febrero del 2025.

13- Presentación del Organigrama Municipal Presentado por Edwin Cárdenas se presentó y Saludo, y explico que por Superintendencia de auditoría. Se presenta a Corporación Organigrama 2025



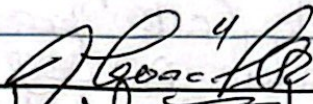


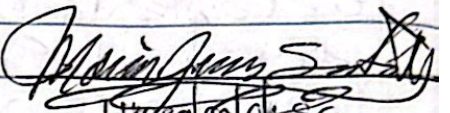
Concejal	Motorista	Fontanero	Asesor
Placido Diaz	Ovidio Funez	Saul Portillo	Doris Nandez

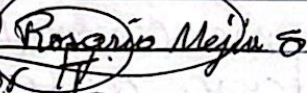
Luego de deliberar y analizar la honoraria de la Corporación Municipal SE APROBO el Organigrama 2025 -14, Solicito a La Corporación Municipal de San Rafael Tempora Municipio Sordo de esta Mancomunidad, PUEA, autorizar a la gerencia Administrativa a través de la dirección de fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación y Justicia y descentralización (SGJD) realizar la deducción de L.40,000 Mensual L.480,000 Anual, por concepto de aportaciones Municipales a través de la de la Mancomunidad - - Se Solicito el analisis y opinion de cada uno de los regidores en el cual el Regidor Jose Alexander Perez dijo que como Corporación no hemos visto apoyo de la Mancomunidad y no esta de acuerdo Regidor Roberto Rodriguez APROBO se realice Regidora Rosario Mejia APROBO se realice las deducciones correspondientes - Regidor Orlando Madrid Opino y dijo que se continúe

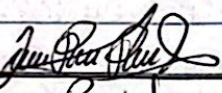


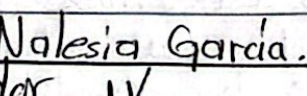
que se solicitaron laminas de plexiglas para la remodelacion del tanque de agua actual de Sinai - 16 - lectura de correspondencia. la Corporacion Municipal determina esperar para la siguiente sesion dar lectura a la Correspondencia Vreesperada 17 - Cierre de la Sesion sin mas que hacer se da por Conrada la Sesion a la hora 6:40

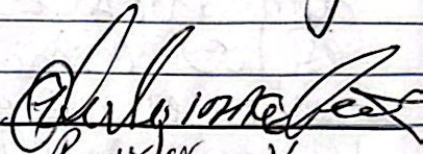

Alcalde Municipal
Jorge Leonel Caceres Reyes

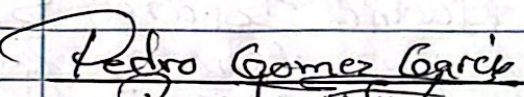

Concejal
Maria Jesus Cortes

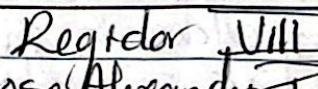

Regidor V
Maria Del Rosario Mejia

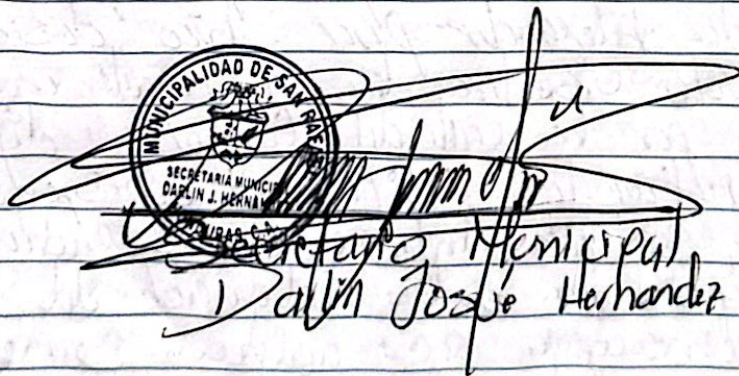

Regidor III
Jose Roberto Rodriguez


Regidor IV
Rubia Nalesia Garcia


Regidor V
Orlando Triguero Madrid


Regidor VII
Pedro Gomez Garcia


Regidor VIII
Jose Alexander Teres



Secretario Municipal
Dadin Jose Hernandez